DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	202603880
viernes 02 octubre 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	2.3.2.02.02.008	Actualizaci¿n De Los Tr¿mites En Los Sistemas De Informaci¿n De Los Registros De Tr¿nsito	59 - SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	RT - Recuperación de Titulos	$ 21.600.000,00	$ 21.600.000,00
					Total CDP...	$ 21.600.000,00

Total CDP en letras: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 202603880 se emite en Barranquilla el dia viernes 02 de octubre de 2026 como requisito previo a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO.

Adolfo Zuñiga Romero

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	
Elaboró: EVILLA	Imprimió: EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE	Fecha 02/10/2026 1.56 PM	IP Imprimió:

Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co
atencionciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0278371

BARRANQUILLA 22 septiembre 2026.

DOCTOR
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

Asunto: LIBERACION SALDO CDP Y ELABORACION NUEVOS CDP¨S

Cordial saludo.

Revisados los saldos en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP. expedidos por la Oficina de Presupuesto para la ejecución de la contratación de la Secretaría de Distrital de Tránsito y Seguridad Vial y teniendo en cuenta las prioridades de la Secretaría se solicita liberar los valores indicados en la siguiente tabla:

Código PDD	Proyecto	Indicador	CCPET	Fuente	No. CDP	Valor Del Cdp	Saldo a Liberar
445410110	Mejoramiento del archivo y custodia de los expedientes de los registros de transito	459903600	2.3.2.02.02.008	RT-Recuperación de titulo	202603188	$75.350.000	$18.000.000
445410102	Actualización De Los Trámites En Los Sistemas De Información De Los Registros De Tránsito	459902800	2.3.2.02.02.008	RT-Recuperación de titulo	202603177	$833.030.000	$21.600.000

Así mismo expedir el siguientes CDP¨s:

Dependencia:	59 -Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
BPIN:	2024080010175
Código PDD	445410110
Proyecto:	Mejoramiento del Archivo y Custodia de los expedientes de los registros de Tránsito
Indicador:	459903600

CCPET:	2.3.2.02.02.008
Fuente:	RT
Valor:	$ 18.000.000.oo
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ARCHIVO Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO

Dependencia:	59 -Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
BPIN:	2024080010031
Código PDD	445410102
Proyecto:	Actualización De Los Trámites En Los Sistemas De Información De Los Registros De Tránsito
Indicador:	459902800
CCPET:	2.3.2.02.02.008
Fuente:	RT
Valor:	$ 21.600.000,00
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO

Agradecemos la atención prestada

Yaciris Cantillo Romero

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL
Aprobado el: 28/septiembre/2026 03:45:36 p. m.
Hash: CI-b1c2c9b080c412578e68036c18a19b5dcff2a4ef
Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Karen Margarita Zarate Herrera	KZARATE [23/septiembre/2026 02:17:50 p. m.]
Revisó	Eucaris Antilia Navarro Manzur	enavarrom [23/septiembre/2026 08:26:30 a. m.]
Revisó	Eucaris Antilia Navarro Manzur	enavarrom [23/septiembre/2026 02:22:18 p. m.]
Aprobó	Yaciris Leana Cantillo Romero	ycantillo [28/septiembre/2026 03:45:36 p. m.]